

194260

20 AGO



Int. Cl.:

B6J1

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Doña Josefina RODRIGUEZ ENRICH, de nacionalidad española, residente en Igualada (Barcelona), Avenida Gaudí, 18, por "DISPOSITIVO DE ENGARCE PARA CAJAS PLEGABLES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo de engarce para cajas plegables, de manera especial para cajas de cartón, cartulina o material similar.

5. Como se sabe las cajas plegables de diversos tipos, son empleadas cada día con mayor profusión, tanto en el ramo de alimentación, como en todos los ramos en que es necesario presentar al público productos dentro del envase, Es importantísimo, para ahorrar espacio, que estos envases sean plegables o abatibles a fin de poder ser almacenados
- 10.



planos y apilados mientras el usuario no tenga necesidad de armarlos para llenarlos con su producto.

5. Es también muy importante que el armado de dichos envases no sea complicado y por tanto no requiera confiarse a ningún especialista y sobre todo que pueda realizarse en un tiempo cuanto más breve mejor.

10. Hasta el momento presente para poder fabricar los tipos de envases con características parecidas al que se presenta, es necesario endosar entre sí manualmente o con unas máquinas especiales, las paredes del envase. En el primer caso con mucha lentitud y en el segundo a base de máquinas de importe muy elevado y solo al alcance de empresas muy poderosas económicamente, y en todo caso el gasto de arrotización de la máquina y el coste de las colas especiales, encarecen el envase.

15. Además, existe el problema de que la cola en muchos casos se despega a causa de su escasa calidad o, de la cantidad a veces insuficiente; y en otros casos, si la cantidad de cola es excesiva, al apilarlos se pegan los envases unos con otros, estropeándose.

20. Para evitar todos estos inconvenientes, y dar finalmente una solución fácil y económica al manipulado de algunos de los más prácticos envases plegables con uno o mas puntos de fijación, la presente invención prevé la fabricación de envases que se pueden servir abatidos, pudiendo ser armados en un instante, a base de que la fijación no sea encolada, sino por el sistema de aletas en forma de arpón, que entran a presión en cortes hechos a propósito,

25.

20 AGO



operación que se puede realizar por el fabricante o por el usuario, a máquina o mano, y en los dos casos, muy fácilmente y con un tiempo mínimo.

5. Para una mejor comprensión y sólo a título de ejemplo ilustrativo, no limitativo, se acompañan unos dibujos en los que se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de una de las esquinas de un envase, desarmada; la figura 2 es un detalle en perspectiva de la misma esquina en posición inicial de armado; la figura 3 es una vista similar, una vez armada la esquina; la figura 4 muestra dicha esquina en la misma posición de la figura anterior, pero desde el interior; la figura 5 muestra una fase intermedia del plegado de la esquina; y la figura 6 representa la esquina ya plegada.

15. En dichos dibujos, la caja -1- presenta en el fondo líneas de plegado -2- -2a- paralelas a los bordes, que determinan la formación de las paredes -3- y -4- de la caja. En la esquina que constituye la intersección de las líneas -2- -2a- de plegado, se ha previsto un corte -5- que sigue la misma dirección de una de ellas, en tanto que dicha esquina queda troquelada en forma de aleta curvada -6- con punta de flecha.

20. En el extremo de la pared -3- adyacente al corte -5-, se ha previsto otro corte inclinado -7- en el que encaja el extremo de la aleta -6-, una vez doblados los lados -3- y -4- por las líneas -2- -2a-. ESTE corte -7- se

25.

20 AGO



hace coincidir con una línea de plegado -8- que parte del punto de intersección entre líneas -2- -2a-. La aleta -6- se dobla por la prolongación -9- de la línea de plegado -2-.

5. Para armar el dispositivo primero se alzan los lados -3- y -4- del fondo de la cubeta -1-, según las líneas de plegado -2- -2a-. Asimismo se dobla la aleta -6- por la línea -9- y a continuación se engarza en el corte -7- (véase las figuras 1, 2, 3 y 4). En esta forma queda armada la caja y para plegarla basta con abatir los lados engarzados doblando de nuevo las líneas -2- -2a- y la -8- (figura 5), de manera que la caja quedará perfectamente plana (figura 6).

10. Se comprende que el dispositivo descrito y representado es idéntico en todas las esquinas de la caja, y tanto si se trata de la cubeta como de la tapa.

15. Conviene destacar el hecho de que el armado de la caja no precisa máquina ni obrero especializado, ni siquiera el uso de adhesivo. Basta realizar las operaciones simples de plegado y engarce ya descritas.

20. En cuanto al plegado, una vez engarzada la caja, tampoco requiere ninguna operación especial, y se realiza en un instante, ya que las líneas de plegado -2- -2a- y -8- facilitan esta operación. Por la misma razón el desplegado de la caja es instantáneo.

25. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de la caja, formas y dimensiones de la misma y cuantos detalles acce-



194260

sorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de engarce para cajas plegables, caracterizado esencialmente por el hecho de que comprende una pestaña en forma de arpón, que sobresale en prolongación de uno de los lados que constituyen cada esquina de la caja, en tanto que en el lado opuesto se ha previsto un corte inclinado, en el que engarza la pestaña para armar la caja, cuyos lados son plegables por las líneas del fondo y abatibles por una línea de plegado que sigue la misma inclinación del corte descrito.

10.

2. Dispositivo de engarce para cajas plegables.  
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas  
Barcelona, 20 de agosto de 1973

Josefina RODRIGUEZ ENRICH

p.a. I. PONTI  
P. p.



FIG. 1

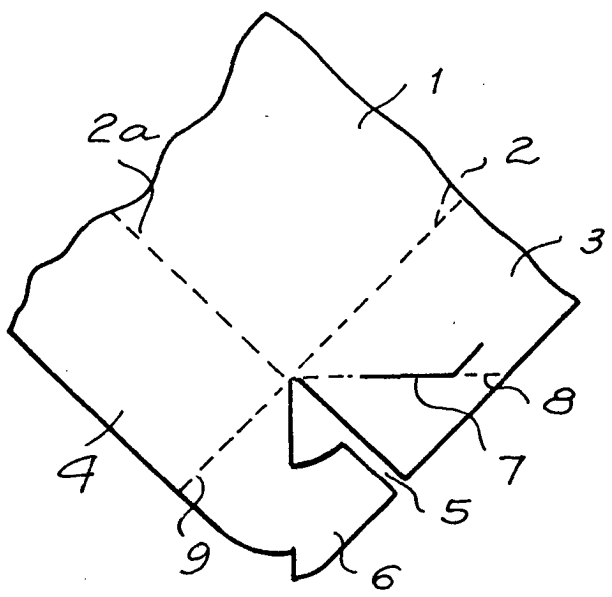
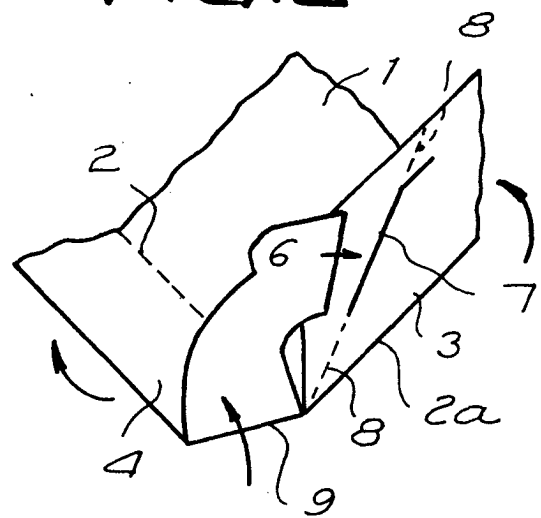


FIG. 2



20 AGO 1973

FIG. 3

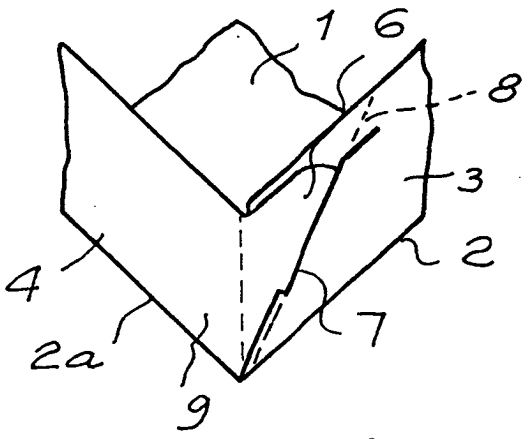


FIG. 4

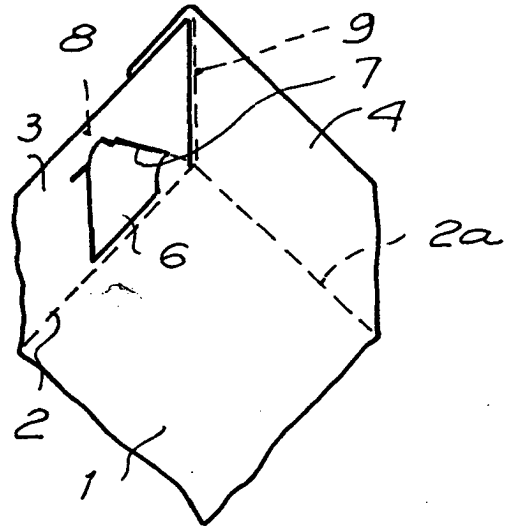


FIG. 5

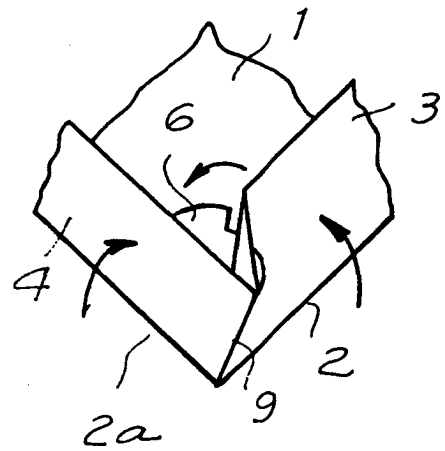
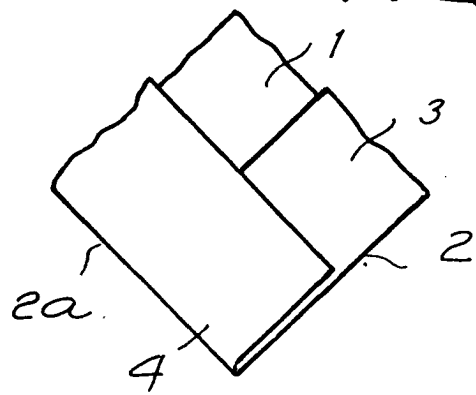


FIG. 6



Barcelona, 20 de agosto de 1973

P.r. I. PONTI

P.p.

*[Handwritten signature]*

2392117